

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria a las personas que se indican a continuación:

1. Al señor JENG MING HSIEH, conjuntamente con su esposa CHIN-YUAN CHAO DE HSIEH y sus hijos menores YI-TING HSIEH y CHIA-NE HSIEH, de nacionalidad china.
2. Al señor JENG-HSIEN HSIEH, conjuntamente con su esposa LI-LI LIN DE HSIEH, de nacionalidad china.
3. Al señor CHENG-YANG HSIEH, conjuntamente con su esposa LING-CHEN CHANG DE HSIEH, de nacionalidad china.
4. Al señor YENG-PANG HSIEH, conjuntamente con su esposa SU CHEN LIN DE HSIEH, de nacionalidad china.
5. Al señor WEN-PIN HSIEH, de nacionalidad china.

Artículo 2.- Los beneficiarios recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía o del Gobernador Provincial, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dichos funcionarios.

Artículo 3.- Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 372-98 que nombra al General de Brigada Isidro Narciso Mojica Morbán, E.N., Inspector General del Ejército Nacional.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 372-98

-963-

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El General de Brigada Isidro Narciso Mojica Morbán, E. N., queda designado Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Marcelino Suárez Mejía, E. N.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 373-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 373-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Dr. Henry Garrido, designado Embajador, Encargado de la División de Asuntos Europeos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mediante Decreto número 348-98, de fecha 14 de septiembre de 1998, sustituye en dichas funciones al Dr. Enrique Guzmán.